



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1565
(20 - Oct - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo No. 5 del 24 de septiembre de 2021 del Consejo Directivo de la Entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1359 del 02 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el 13 de septiembre de 2023 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 1314 «Por medio de la cual se da apertura a la **INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES**».

Que el 26 de septiembre de 2023 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió el acta de designación del comité de selección de la invitación pública y designando como integrantes del comité a los expertos:

Nombre	Rol	Observaciones
HEIDY LILIANA BRICEÑO LÓPEZ	Evaluadora	Ad honorem / Contratista Subdirección de equipamientos
GEOVANNY ESCOBAR RUBIO	Evaluador	Ad honorem / Contratista Subdirección de equipamientos
JUAN SEBASTIÁN ALDANA GÓMEZ	Evaluador	Ad honorem / Contratista Subdirección de equipamientos
VANESSA ORTIZ SEVERINO	Evaluadora	Ad honorem / Contratista Subdirección de equipamientos
SARA JIMÉNEZ NIETO	Evaluadora	Ad honorem / Contratista Subdirección de equipamientos
GUSTAVO ADOLFO GRAU SARMIENTO	Evaluador	Ad honorem / Contratista Subdirección de equipamientos
JUAN CARLOS ALDANA VEGA	Evaluador	Ad honorem / Contratista Subdirección de equipamientos
RICARDO ANDRÉS JAIMES MARTÍNEZ	Evaluador	Ad honorem / Contratista Subdirección de equipamientos
SERGIO GRANADA MORENO	Evaluador	Ad honorem / Contratista Subdirección de equipamientos

Que el 29 de septiembre de 2023 el Instituto publicó el listado de participantes inscritos en la invitación en cita.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1565
(20 - Oct - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

Que el 03 de octubre de 2023 la Entidad publicó el listado de propuestas habilitadas y no habilitadas, en el que se registró la inscripción de doscientas setenta (270) propuestas, de las cuales quedaron habilitadas doscientas siete (207) para continuar en el proceso de selección en la **INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES.**

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la invitación, las propuestas habilitadas fueron revisadas de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Calidad artística: fundamentación de la temática, desarrollo artístico y estético de la propuesta.	40
Viabilidad técnica y logística: el formato (pequeño o mediano) del espectáculo y los requerimientos técnicos de la puesta en escena, son coherentes con las condiciones físicas y técnicas del (de los) equipamiento(s) ofertado(s).	30
Público: coherencia entre la propuesta y el público al que está dirigida.	15
Comunicación y difusión: acciones que puede desarrollar el postulante para fortalecer el conocimiento y acercamiento del evento a los públicos.	15
TOTAL	100

Que el 10 de octubre de 2023 se reunió el comité de selección encargado de elegir a los ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES** en cada una de sus categorías.

Que como resultado de la mencionada reunión se expidió el acta de recomendación de ganadores, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que de acuerdo con la decisión del comité de selección y analizados los resultados de la **INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES**, se recomienda otorgar el reconocimiento a los siguientes participantes:

CATEGORÍA 1: DE 1 A 3 ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL	VALOR MONETARIO DEL RECONOCIMIENTO
15260	PERSONA NATURAL	MICHELS EDUARDO MANCHEGO MORALES	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.258.101	SELECCIONADA	92	2.500.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1565

(20 - Oct - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

15721	PERSONA NATURAL	OSCAR JAVIER ALFORD JINETE	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.129.578.643	SELECCIONADA	92	2.500.000
15647	PERSONA NATURAL	CRISTIAN BRISHNANANDA GARCIA DELGADO	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.178.300	SELECCIONADA	91	2.500.000
15780	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION COLECTIVO MUKASHI MUKASHI	FABIANA MEDINA GRAZON	NIT	900.824.754-6	SELECCIONADA	90	2.500.000
15610	AGRUPACIÓN	SNOWCRASH	SIGIFREDO ALEJANDRO CHACON SIERRA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.032.633	SELECCIONADA	88	2.500.000
15383	PERSONA NATURAL	ANGEL EDUARDO BOHORQUEZ VERA	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.019.056.004	SELECCIONADA	87	2.500.000
15521	PERSONA NATURAL	MARIA MERCEDES VANEGAS DIAZ	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	36.308.637	SELECCIONADA	87	2.500.000
15622	PERSONA NATURAL	MARIA ISABEL COVALEDA CANDAMIL	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.388.667	SELECCIONADA	87	2.500.000
15737	AGRUPACIÓN	MÓVIL TEATRO LABORATORIO	JOSE VICENTE GARCES JAIMES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	10.297.176	SELECCIONADA	87	2.500.000
15761	AGRUPACIÓN	CORDA ENSAMBLE	JAIRO ANDRES ARENAS RIOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.013.623.693	SELECCIONADA	87	2.500.000

CATEGORÍA 2: DE 4 A 6 ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL	VALOR MONETARIO DEL RECONOCIMIENTO
15618	AGRUPACIÓN	REGIA COLECTIVO	MARIA ADELAIDA PALACIO DUQUE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	43.254.286	SELECCIONADA	97	5.000.000
15852	AGRUPACIÓN	SOLANGE PRAT	SOLANGE PRAT	CÉDULA EXTRANJERÍA	913.336	SELECCIONADA	96	5.000.000
15839	PERSONA JURÍDICA	LA CONGREGACION TEATRO SAS	JOHAN JAIR VELANDIA URREGO	NIT	901.453.155-5	SELECCIONADA	95,5	5.000.000
15523	AGRUPACIÓN	GUINDALETA PRODUCCIONES	CRISTIAN EDISSON RAMÍREZ PAYARES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.019.072.207	SELECCIONADA	95	5.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1565
(20 - Oct - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

15800	AGRUPACIÓN	ENTRE PASOS	DANIEL FERNANDO VARGAS MORENO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.032.377.330	SELECCIONADA	94	5.000.000
15650	AGRUPACIÓN	JOLIE	ADRIANA URREA VANEGAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.078.367.630	SELECCIONADA	93,9	5.000.000
15823	AGRUPACIÓN	LOCO7 DANZA TEATRO CON MUÑECOS	CAROLINA RESTREPO LOAIZA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.700.777	SELECCIONADA	93,8	5.000.000
15712	AGRUPACIÓN	KIRIBA SON	SALOMON OCHOA GRACIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.015.448.292	SELECCIONADA	93,6	5.000.000
15680	AGRUPACIÓN	DESORDEN SOCIAL RAP	JORGE ROLANDO DUQUE BUITRAGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	70.909.284	SELECCIONADA	93,5	5.000.000
15805	AGRUPACIÓN	DARKNESS	OSCAR ARMANDO ORJUELA FORERO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.491.342	SELECCIONADA	93,4	5.000.000

CATEGORÍA 3: 7 O MÁS ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL	VALOR MONETARIO DEL RECONOCIMIENTO
15843	PERSONA JURÍDICA	LA CONGREGACION TEATRO SAS	JOHAN JAIR VELANDIA URREGO	NIT	901.453.155-5	SELECCIONADA	98	7.500.000
15558	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION CABALLITO DE PALO PRODUCCIONES	FABIAN ALEJANDRO PENAGOS GONZALEZ	NIT	901.736.189-0	SELECCIONADA	88	7.500.000
15427	AGRUPACIÓN	HERENCIAS	SERGIO NICOLAS AGUIRRE GOMEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.031.181.248	SELECCIONADA	85	7.500.000
15673	AGRUPACIÓN	EL SANTOS	WILLIAM GEOVANNI DURAN SUAREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.811.506	SELECCIONADA	85	7.500.000
15711	AGRUPACIÓN	SEMILLERO TEATRO LIBRE	DANIEL ENRIQUE PAEZ SUAREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.379.007	SELECCIONADA	85	7.500.000
15722	AGRUPACIÓN	CABRA PRODUCCIONES	CRISTIAN ALEXANDER MORA APRAEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.120.066.944	SELECCIONADA	85	7.500.000
15726	AGRUPACIÓN	NAIETÉ COMPAÑÍA ARTÍSTICA	SERGIO ANDRES CASTILLO ALVARADO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.019.111.877	SELECCIONADA	85	7.500.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1565
(20 - Oct - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

15744	AGRUPACIÓN	ALMA DE LEON	JOHAN FELIPE MOSQUERA YEPES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.026.575.874	SELECCIONADA	85	7.500.000
15806	AGRUPACIÓN	TERSER CUERPO	OSCAR DAVID SUAREZ BEJARANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.973.956	SELECCIONADA	85	7.500.000
15820	AGRUPACIÓN	PROYECTO 2 DANZA	JAMIE ANGIE HOWARD BERNAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	40.991.466	SELECCIONADA	83	7.500.000

Que, a su vez, el comité evaluador recomendó seleccionar como suplentes de la invitación pública en cada una de sus categorías a los siguientes participantes:

CATEGORÍA 1: DE 1 A 3 ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL
15690	AGRUPACIÓN	BALTHVS	BALTHAZAR AGUIRRE COLMENARES SARMIENTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.763.839	SUPLENTE	86
15830	AGRUPACIÓN	EL BAÚL DE LA FANTASÍA	SERGIO FERNANDO MURILLO RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.872.601	SUPLENTE	85

CATEGORÍA 2: DE 4 A 6 ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL
15662	AGRUPACIÓN	SALVA AL GATO TEATRO	JUAN DAVID MEZA VILLANUEVA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.019.047.800	SUPLENTE	93,3
15840	AGRUPACIÓN	TEATRO IMPERTINENTE	JUAN FRANCISCO FLORIDO ARTEAGA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.749.920	SUPLENTE	93

CATEGORÍA 3: 7 O MÁS ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL
15814	PERSONA JURÍDICA	MADE IN BRAHMAN X SAS	ERICSON JAIR BERNAL GARCIA	NIT	900.922.485-1	SUPLENTE	82



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1565
(20 - Oct - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

15848	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO DE LA MEMORIA CENTRO DE INVESTIGACION	ANA SOFIA MONSALVE FIORI	NIT	900.203.437-1	SUPLENTE	81
-------	------------------	--	--------------------------	-----	---------------	----------	----

Qué para soportar el compromiso y reconocimiento monetario a los seleccionados, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3301
OBJETO	INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES
VALOR	\$150.000.000
RUBRO	O23011601210000007614
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C.
CONCEPTO DEL GASTO	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
FONDO	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación
FECHA	Agosto 10 de 2023.

Que en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES**, suscrita el 10 de octubre de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación del comité selección designado para elegir a los ganadores de la **INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES** en cada una de sus categorías, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, y ordenar los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las siguientes propuestas seleccionadas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1565
(20 - Oct - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

CATEGORÍA 1: DE 1 A 3 ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL	VALOR MONETARIO DEL RECONOCIMIENTO
15260	PERSONA NATURAL	MICHELS EDUARDO MANCHEGO MORALES	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.258.101	SELECCIONADA	92	2.500.000
15721	PERSONA NATURAL	OSCAR JAVIER ALFORD JINETE	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.129.578.643	SELECCIONADA	92	2.500.000
15647	PERSONA NATURAL	CRISTIAN BRISHNANANDA GARCIA DELGADO	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.178.300	SELECCIONADA	91	2.500.000
15780	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION COLECTIVO MUKASHI MUKASHI	FABIANA MEDINA GRAZON	NIT	900.824.754-6	SELECCIONADA	90	2.500.000
15610	AGRUPACIÓN	SNOWCRASH	SIGIFREDO ALEJANDRO CHACON SIERRA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.032.633	SELECCIONADA	88	2.500.000
15383	PERSONA NATURAL	ANGEL EDUARDO BOHORQUEZ VERA	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.019.056.004	SELECCIONADA	87	2.500.000
15521	PERSONA NATURAL	MARIA MERCEDES VANEGAS DIAZ	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	36.308.637	SELECCIONADA	87	2.500.000
15622	PERSONA NATURAL	MARIA ISABEL COVALEDA CANDAMIL	N/A	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.388.667	SELECCIONADA	87	2.500.000
15737	AGRUPACIÓN	MÓVIL TEATRO LABORATORIO	JOSE VICENTE GARCES JAIMES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	10.297.176	SELECCIONADA	87	2.500.000
15761	AGRUPACIÓN	CORDA ENSAMBLE	JAIRO ANDRES ARENAS RIOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.013.623.693	SELECCIONADA	87	2.500.000

CATEGORÍA 2: DE 4 A 6 ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL	VALOR MONETARIO DEL RECONOCIMIENTO
------	----------------------	-------------------------	--------------------------	--------------	--------------	-----------	---------------	------------------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1565
(20 - Oct - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

15618	AGRUPACIÓN	REGIA COLECTIVO	MARIA ADELAIDA PALACIO DUQUE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	43.254.286	SELECCIONADA	97	5.000.000
15852	AGRUPACIÓN	SOLANGE PRAT	SOLANGE PRAT	CÉDULA EXTRANJERÍA	913.336	SELECCIONADA	96	5.000.000
15839	PERSONA JURÍDICA	LA CONGREGACION TEATRO SAS	JOHAN JAIR VELANDIA URREGO	NIT	901453155-5	SELECCIONADA	95,5	5.000.000
15523	AGRUPACIÓN	GUINDALETA PRODUCCIONES	CRISTIAN EDISSON RAMÍREZ PAYARES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.019.072.207	SELECCIONADA	95	5.000.000
15800	AGRUPACIÓN	ENTRE PASOS	DANIEL FERNANDO VARGAS MORENO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.032.377.330	SELECCIONADA	94	5.000.000
15650	AGRUPACIÓN	JOLIE	ADRIANA URREA VANEGAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.078.367.630	SELECCIONADA	93,9	5.000.000
15823	AGRUPACIÓN	LOCO7 DANZA TEATRO CON MUÑECOS	CAROLINA RESTREPO LOAIZA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.700.777	SELECCIONADA	93,8	5.000.000
15712	AGRUPACIÓN	KIRIBA SON	SALOMON OCHOA GRACIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.015.448.292	SELECCIONADA	93,6	5.000.000
15680	AGRUPACIÓN	DESORDEN SOCIAL RAP	JORGE ROLANDO DUQUE BUITRAGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	70.909.284	SELECCIONADA	93,5	5.000.000
15805	AGRUPACIÓN	DARKNESS	OSCAR ARMANDO ORJUELA FORERO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.491.342	SELECCIONADA	93,4	5.000.000

CATEGORÍA 3: 7 O MÁS ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL	VALOR MONETARIO DEL RECONOCIMIENTO
15843	PERSONA JURÍDICA	LA CONGREGACION TEATRO SAS	JOHAN JAIR VELANDIA URREGO	NIT	901.453.155-5	SELECCIONADA	98	7.500.000
15558	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION CABALLITO DE PALO PRODUCCIONES	FABIAN ALEJANDRO PENAGOS GONZALEZ	NIT	901.736.189-0	SELECCIONADA	88	7.500.000
15427	AGRUPACIÓN	HERENCIAS	SERGIO NICOLAS AGUIRRE GOMEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.031.181.248	SELECCIONADA	85	7.500.000
15673	AGRUPACIÓN	EL SANTOS	WILLIAM GEOVANNI DURAN SUAREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.811.506	SELECCIONADA	85	7.500.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1565
(20 - Oct - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

15711	AGRUPACIÓN	SEMILLERO TEATRO LIBRE	DANIEL ENRIQUE PAEZ SUAREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.379.007	SELECCIONADA	85	7.500.000
15722	AGRUPACIÓN	CABRA PRODUCCIONES	CRISTIAN ALEXANDER MORA APRAEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.120.066.944	SELECCIONADA	85	7.500.000
15726	AGRUPACIÓN	NAIETÉ COMPAÑÍA ARTÍSTICA	SERGIO ANDRES CASTILLO ALVARADO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.019.111.877	SELECCIONADA	85	7.500.000
15744	AGRUPACIÓN	ALMA DE LEON	JOHAN FELIPE MOSQUERA YEPES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.026.575.874	SELECCIONADA	85	7.500.000
15806	AGRUPACIÓN	TERSER CUERPO	OSCAR DAVID SUAREZ BEJARANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.973.956	SELECCIONADA	85	7.500.000
15820	AGRUPACIÓN	PROYECTO 2 DANZA	JAMIE ANGIE HOWARD BERNAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	40.991.466	SELECCIONADA	83	7.500.000

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo establecido en el Acta de Recomendación de Ganadores, en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los postulados seleccionados como ganadores, se cuenta con los siguientes suplentes:

CATEGORÍA 1: DE 1 A 3 ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL
15690	AGRUPACIÓN	BALTHVS	BALTHAZAR AGUIRRE COLMENARES SARMIENTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.763.839	SUPLENTE	86
15830	AGRUPACIÓN	EL BAÚL DE LA FANTASÍA	SERGIO FERNANDO MURILLO RODRÍGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.872.601	SUPLENTE	85

CATEGORÍA 2: DE 4 A 6 ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL
15662	AGRUPACIÓN	SALVA AL GATO TEATRO	JUAN DAVID MEZA VILLANUEVA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.019.047.800	SUPLENTE	93,3
15840	AGRUPACIÓN	TEATRO IMPERTINENTE	JUAN FRANCISCO FLORIDO ARTEAGA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.749.920	SUPLENTE	93



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1565
(20 - Oct - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

CATEGORÍA 3: 7 O MÁS ARTISTAS EN ESCENA

CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOC.	NÚM. DE DOC.	RESULTADO	PUNTAJE FINAL
15814	PERSONA JURÍDICA	MADE IN BRAHMAN X SAS	ERICSON JAIR BERNAL GARCIA	NIT	900.922.485-1	SUPLENTE	82
15848	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION TEATRO DE LA MEMORIA CENTRO DE INVESTIGACION	ANA SOFIA MONSALVE FIORI	NIT	900.203.437-1	SUPLENTE	81

ARTÍCULO 2º: Para la entrega de los reconocimientos monetarios, la entidad realizará un desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del reconocimiento monetario concertado con la Subdirección de Equipamientos Culturales, bajo las condiciones tributarias que apliquen a cada propuesta seleccionada, una vez finalice su presentación y entregue la documentación requerida para el trámite de pago.

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los reconocimientos monetarios mencionados en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal descrito en la parte motiva de esta Resolución y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores incurre en una de las prohibiciones previstas en la invitación o incumple los deberes estipulados, se solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1º: En cuanto al presunto incumplimiento de una propuesta, la Entidad adelantará en compañía del garante el procedimiento correspondiente de conformidad con el artículo 34 de la Ley 1437 de 2011 y con estricta sujeción al derecho de contradicción, defensa y debido proceso que rigen dichos procedimientos.

PARÁGRAFO 2º: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, estableciendo su existencia, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decidirá sobre el retiro del reconocimiento monetario.

ARTÍCULO 4º: El ganador debe desarrollar la propuesta en las fechas establecidas en la invitación y teniendo como fecha límite de ejecución el 30 de abril de 2024.

ARTÍCULO 5º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes ganadores a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1565
(20 - Oct - 2023)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité evaluador designado para elegir a los ganadores de la INVITACIÓN PÚBLICA: ¡SÚMATE A LA PROGRAMACIÓN 2023-2! OBRAS DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO EN ESCENARIOS DEL IDARTES, se ordenan los desembolsos de los reconocimientos monetarios a las propuestas seleccionadas y se precisan unas disposiciones»

ARTÍCULO 6º: Publicar la presente Resolución plataforma de invitaciones públicas <https://invitaciones.scrd.gov.co/home>, la cual está enlazada al micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

ARTÍCULO 7º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición de conformidad con el numeral 1 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. el día, 20 - Oct - 2023

HANNA PAOLA CUENCA HERNÁNDEZ
Subdirectora de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Nathalia Contreras Álvarez – Contratista Área de Convocatorias.
Revisó:	Lucía Cervantes Vence – Contratista Área de Convocatorias.
Proyectó y suministró información:	William Marín Pinzón – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Nota: La información contenida en el presente acto administrativo, es suministrada a través del archivo digital creado por el área de Convocatorias de la Entidad.	